Diario antena noticias
www.antenanoticias.com.mx

Fecha: Martes 22 de Septiembre del 2026	Sección: Local	Página: 05

Discuten reglas

MC llevará a ley el ascenso y descenso en el futbol mexicano

Movimiento Ciudadano presentará una iniciativa para que el ascenso y descenso del futbol profesional queden establecidos en la legislación mexicana, anunció el senador Clemente Castañeda, coordinador de la bancada emecista, durante un conversatorio en el Senado.

La propuesta busca incorporar el mérito deportivo entre las obligaciones de las asociaciones deportivas nacionales. Castañeda sostuvo que los clubes deben cumplir requisitos financieros, de infraestructura, seguridad y capacidad operativa para competir en Primera División, pero una vez cubiertas esas condiciones, los resultados deportivos deben definir las oportunidades de cambio de categoría. "El ascenso y el descenso parte de una regla muy sencilla: quien hace bien las cosas puede subir; quien no tiene resultados puede bajar", dijo.

Explicó que el sistema dejó de operar en el futbol mexicano desde 2020. Desde entonces, un equipo puede ganar una categoría inferior sin ascender, mientras otro puede terminar en los últimos lugares de Primera División sin descender. Castañeda defendió que el Senado discuta las reglas del futbol profesional debido a sus efectos sociales y económicos. "Lo que es privado por su propiedad puede ser público por sus consecuencias", afirmó.

El senador reconoció que el futbol genera empleos, inversión, patrocinios, turismo y otras actividades económicas. Citó cifras de la Comisión Nacional Antimonopolio, según las cuales la industria generó más de 52 mil millones de pesos en México durante 2024 y alrededor de 150 mil empleos. También señaló que los 18 clubes de Primera División se ubican en 13 ciudades y zonas metropolitanas, por lo que el ascenso podría abrir oportunidades para proyectos y mercados de otras regiones.

Castañeda mencionó además la investigación de la Comisión Nacional Antimonopolio sobre posibles prácticas monopólicas relativas en el mercado de afiliación, organización y acceso a competencias de futbol profesional. Aclaró que el proceso no implica una responsabilidad acreditada y que corresponde a la autoridad determinar sus conclusiones. El legislador también argumentó que la Ley General de Cultura Física y Deporte establece principios de democracia, legalidad, transparencia y rendición de cuentas para las asociaciones deportivas nacionales.

"Por eso, aprovecho esta ocasión para anunciar justamente que Movimiento Ciudadano hará al final de este conversatorio, el día de mañana, una iniciativa, pondrá una iniciativa sobre la mesa, una iniciativa de ley, para incorporar expresamente el mérito deportivo entre las obligaciones que deben observar las asociaciones deportivas nacionales", dijo.

"No buscamos administrar el fútbol ni sustituir a las autoridades. Queremos proponer reglas que garanticen competencia entre todas las categorías del deporte, no solo en el fútbol", añadió.

